

Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 1 de 14

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 077

FECHA: JUNIO 3 DE 2015

HORA: 08:15 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejales, Concejales, compañeros del Concejo.

Siendo las 8 y 15 minutos del día 3 de junio de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 2 de 14

- 2. COMUNICACIONES
- 3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
- 4. DESPLAZAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO HACIA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SON TRES:
 - a. hacia el parque Andalucía tema: marcha ecológica organizada por la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural
 - b. la instalación del seminario internacional para la educación física, el ocio y el entrenamiento deportivo que se realizará en la corporación Uniminuto
 - c. la posesión de los contralores y personeros estudiantiles en el Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 - 1162 -1164 Fax: 2750752
Email: concejobello@gmail.comwww.concejodebello.gov.co
Bello - Antioquia



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 3 de 14

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria el Concejal Nicolás Alzate Maya

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 4 de 14

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor démosle lectura señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Contraloría Municipal de Bello cp-347

Bello 01 de junio del 2015

Señor CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ Secretario General Concejo Municipal

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752 Email: concejobello@qmail.comwww.concejodebello.gov.co

Bello - Antioquia



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 5 de 14

Ciudad

Asunto: rendición e informe del año 2014

Respetado señor Carmona Rodríguez

En atención a lo establecido en el artículo 25 del reglamento interno del Concejo le allegamos el informe correspondiente la vigencia del año 2014 en medio físico y digital, cualquier información adicional o inquietud al respecto con gusto será atendida.

Atentamente

GLADIS ELENA GIL OCHOA Contralora Municipal

Este informe se los haré llegar a sus correos porque también llegó en forma de un CD entonces se los enviare a los correos y también en la página le informaré a los compañeros funcionarios del Concejo.

Procuraduría General de la Nación circular 0011 para Alcaldes Municipales, distritales y demás autoridades

De: Procurador General de la Nación

Asunto: deberes en materia de propaganda electoral en espacios públicos,

Fecha: 21 de mayo del 2015

El procurador general de la nación en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales en especial las señalas en el artículo 277 de la constitución política y en el artículo siete numeral 2, 7, 16 y 32, decreto ley 262 del 2000 se permite recordar a



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 6 de 14

los Alcalde Municipales y distritales los deberes que les corresponden observar en materia de propaganda electoral en espacios públicos dentro del proceso que se adelanta con ocasión a las elecciones a cargos de corporaciones públicas del orden local y departamental previstas para el año 2015, en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 de la constitución política al ministerio público le corresponde la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

En materia de propaganda electoral el artículo 29 de la ley 130 de 1194 dispone:

PROPAGANDA EN ESPACIOS PÚBLICOS

Corresponde a los Alcaldes y registradores municipales regular la forma característica, lugares y condiciones para la fijación de carteles, pasacalles y vallas destinadas a difundir propaganda electoral a fin de garantizar el acceso equitativo de los partidos y movimientos, agrupaciones y candidatos a la utilización de estos medios.

En armonía con el derecho de la comunidad a disfrutar del uso del espacio público y de la preservación de la estética también podrán por los mismos fines limitar el número de vallas, afiches y elementos publicitarios destinados a difundir propaganda electoral.

Los Alcaldes señalaran los sitios públicos autorizados para fijar esta clase de propaganda, previa consulta con un comité integrado por representantes de los diferentes partidos, movimientos o grupos políticos que participen en la elección a fin de asegurar una equitativa distribución.

Los partidos o movimientos o grupos políticos no podrán utilizar bienes privados para desplegar este tipo de propagandas sin autorización del dueño.

El Alcalde como primera autoridad de policía podrá exigir a los representantes de los partidos, movimientos y candidatos que hubieren realizado propagandas en



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 7 de 14

espacios públicos no autorizados que los restablezcan al estado en que se encontraban antes del uso indebido, igualmente podrá exigir que se garantice plenamente el cumplimiento de esta obligación antes de conceder las respectivas autorizaciones.

De otra parte el artículo 35 de la ley 1475 del 2011 establece que la propaganda que se realice empleando el espacio público solo podrá efectuarse dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la respectiva votación así:

La propaganda que se realice empleando el espacio público podrá realizarse dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la respectiva votación.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 de la ley 136 de 1994 el Alcalde Municipal es la primera autoridad de policía del municipio o distrito. En cada municipio o distrito habrá un Alcalde quien ejercerá la autoridad política, será el jefe de la Administración local y representante legal de la entidad territorial.

El Alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo, de conformidad con lo previsto en la normatividad señalada y teniendo en cuenta que el procurador general de la nación le corresponde vigilar el cumplimiento de la institución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos así como ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, solicita a los Alcaldes Municipales o distritales lo siguiente:

Expedir mediante acto legislativo que regule los aspectos relacionados en el citado artículo 29 de la ley 130 de 1994 mediante el cual se indique y delimite de manera precisa los sitios públicos donde se pueden realizar este tipo de propaganda.

En caso de presentarse propaganda relacionada con las actividades de tipo electoral en sitios públicos no autorizados así como cuando se efectúe fuera de lapsos legales establecido por el artículo 35 de la ley 1475 del 2011 se deberá



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 8 de 14

proceder a exigir el restablecimiento del espacio al estado en que se encontraba antes de su fijación.

De la misma forma el Alcalde Municipal o distrital deberá proceder a ejercer de manera oficiosa por solicitud de los ciudadanos o en virtud de los informes provenientes de otras autoridades las atribuciones que le corresponden como primera autoridad de policía de los respectivos municipios o distritos, de conformidad con la ley 136 de 1994 y demás normas relacionadas especialmente en materia de publicidad exterior visual y en cuando a ello hubiere lugar.

Se deberá adoptar las medidas y aplicar las sanciones previstas en la ley 140 del 94.

La comisión nacional de control de asuntos electorales adscrita directamente a la despacho del procurador general de la nación así como los comités regionales y provinciales del control y asuntos electorales serán los responsables de vigilar el cumplimiento de la normatividad prevista en la siguiente circular.

Finalmente el procurador general de la nación invita a la ciudadanía en general para que participe como veedora de los servidores públicos para que informe a este órgano de control sobre las posibles irregularidades que se cometan en desarrollo del proceso electoral.

Atentamente

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO Procurador General de la Nación

Esta circular Honorables Concejales cumpliendo con la información para ustedes se las envié a sus correos electrónicos para que me hagan el favor y la multipliquen con sus más cercanos.



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 9 de 14

¡Actuaciones Responsables!

Le comunico señor Presidente que no tengo más comunicados aquí en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicados?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

- Jesús Ernesto Zapata Orrego
- Jean Lee pavón Zapata
- Duván Alberto Bedoya García

Asistencia total de todos los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 10 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal? en varios, proposiciones o en varios Honorable Concejala Nubia Valencia, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Buenos días señor Presidente, un saludo par usted la mesa y todos los presentes.

Señor Presidente en vista que la situación jurídica, se ha especulado tanto con situación jurídica de Oscar Andrés Pérez quiero compartirles que en el día de ayer le archivaron el proceso y ahoritica dará una conferencia de prensa a las 9:00 a.m. del proceso de la Gabriela, se la archivaron, entonces ahora a las 9:00 dará una conferencia de prensa explicando cual es la situación, porque siempre sé que se ha generado bastante polémica entonces es bueno que sepan y ya que sigan pendientes de cómo va la cosa.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 11 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejala, nos lo comunica como vocera del movimiento de él o como Concejala.

A bueno muchas gracias.

Honorable Concejal Mauricio Mejía, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente ¿estamos en el punto de proposiciones?

Señor Presidente para solicitarles a los Honorables Concejales que si me colaboran, primera vez que pido colaboración, para el viernes a las 7:00 a.m. porque tengo que desplazar a Bogotá el viernes, entonces a ver si podemos sesionar a las 7:00 a.m. el viernes por favor.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración la propuesta hecha por el Honorable Concejal Mauricio Mejía de sesionar el viernes a la 7:00 a.m. se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 12 de 14

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Igualmente el Honorable Concejal Mauricio Mejía queda delegado hoy, tenemos dos invitaciones muy importantes, una es la marcha ecológica y la otra es hacer presencia en Uniminuto por parte de la secretaría de deportes, que vienen representantes a nivel internacional ¿usted quiere ir a la deportes? Entonces en la de Uniminuto, entonces queda los Honorables Concejales que quieran ir a Uniminuto lo pueden hacer y los otros a la marcha ecológica en el parque Andalucía, entonces coordina usted la comisión Honorable Concejal de los que van a Uniminuto hacer presencia sea usted coordinador de los Honorables Concejales.

Sí lo de Uniminuto es un seminario internacional para la educación física y el ocio entrenamiento deportivo.

Igualmente señores les comunico con antelación y con tiempo de que se va a descansar un puente, un fin de semana y va a ser el del día 13, 14 y 15 no se va a sesionar, el resto se sesiona como un y corriente.

Algún otro Honorable Concejal con varios

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

- 4. DESPLAZAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO A HACIA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES
- 1. hacia el parque de Andalucía tema: marcha ecológica orientada por la secretaría del medio ambiente

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752
Email: concejobello@gmail.comwww.concejodebello.gov.co
Bello - Antioquia



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 13 de 14

- 2. a la instalación del seminario internacional para la educación física el ocio y entrenamiento deportivo en la corporación Uniminuto
- 3. la posesión de los contralores y personeros en el instituto parroquial Jesús de la Buena Esperanza.

Todas tres a las 8:00 a.m.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy importante ya leído sea la tercera por si algún Honorable Concejal también quiere asistir a esta importante reunión.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

En esa última quedamos comprometidos señor Presidente con el señor Personero y la contralora en la sala de contralora para asistir alguno de nosotros, ya usted mirara si delega a alguien a la posesión de los contralores y los personeros.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor señor Secretario, usted mire a ver con quien o que Concejal o usted nombre de la corporación hace presencia y le agradecemos.

Continuamos con el orden del día señor Secretario, ah no queda abierta la sesión para cumplir a la marcha y más tarde cuando cumplamos a estos actos importantes cerraremos la sesión.

Bello - Antioquia



Acta N° 077 del 3 de junio de 2015 14 de 14

Muchas gracias señor Secretario.

Feliz día para todos.

Nicolás Alzate Maya Presidente Carlos Arturo Carmona Rodríguez Secretario

Alba Diony Arroyave García